

UN DESAFIO A LA INTELIGIBILIDAD

Las formas de la conciencia moral de los trabajadores

Ana PereyraFacultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

«...la lógica es una moral del pensamiento, como la moral es una lógica de la acción.»⁰

En una nota anterior aparecida en los números 4 y 5 de *Delito y Sociedad* escrita por Edna Muleras y titulada: *El proceso de San Cayetano: ¿una concentración multitudinaria?* se presentaron algunos de los aspectos que consideramos más sustantivos del carácter social de los asistentes a la concentración de San Cayetano, una concentración que se reitera en forma anual en la iglesia de Liniers de esta Capital en una fecha preestablecida y sacralizada -el 7 de agosto- y cuyo carácter central es el reclamo no secular o el agradecimiento, ejercido por decenas de miles de personas, a raíz de su propia inserción o la de los suyos en el mercado de trabajo. Remitimos a ese artículo a quien

Licenciada en Sociología.
Becaria del CONICET.
Instituto de Investigaciones Gino Germani.

⁰ Piaget, J.; *El criterio moral en el niño*; [1932]; Ed Martínez Roca; Libros Fontanella; Barcelona; 1984; p 335.

se quiera interiorizar de algunos de los atributos de la *sociedad* de los fieles. Nuestra intención es aquí avanzar -a modo de introducción y mediante la realización de un ejercicio de carácter exploratorio- en lo que constituyó la interrogación final del artículo anterior: «¿y el *delito*?»

Antes quisiéramos reiterar nuestro agradecimiento a la colaboración solidaria del equipo de docentes y alumnos del Taller de Cambio Social de la Carrera de Sociología que siempre nos han acompañado en la confección de los distintos registros investigativos. La investigación que se está llevando a cabo sobre la formación social y cultural de la clase obrera integra el *Programa de Investigaciones sobre Cambio Social (P.I.CA.SO)* con sede en el Instituto *Gino Germani* de la Facultad de Ciencias Sociales. Al director del programa, Juan Carlos Marín, sólo cabe responsabilizarlo por haber sembrado en cada uno de nosotros, «los más jóvenes», la convicción y la necesidad de enfrentar lo que de inhumano tiene el orden social cualesquiera sean las condiciones en que nos encontremos. Las limitaciones e incluso los errores que cometamos en el desenvolvimiento de esta empresa tienen que ver con nuestras identidades y corren por nuestra cuenta, aunque creemos que no es ilusorio pensar que las experiencias se acumulan. En realidad, esa es nuestra esperanza.

I

La peregrinación a San Cayetano es la concentración de masas más importante que se reitera cíclicamente, vinculada a las condiciones sociales y económicas de quienes forman parte del mundo del trabajo. Su recurrencia la convierte, desde

el punto de vista investigativo, en una situación cuasi experimental que permite la realización de registros sucesivos. Tanto la ciclicidad como el carácter social del evento fueron factores que nos atrajeron al estudio de los sectores sociales presentes.¹

Nuestro interés en el estudio de este tema se funda en la convicción de que no habrá democracia hasta tanto no haya ciudadanos capaces de desobedecer órdenes aberrantes². Creer que «democracias» espontáneamente producen ciudadanos con estas características es un error³ por cuyas consecuencias nefastas está actualmente transitando la sociedad argentina.

Como manera de aproximarnos al tema de esta nota: las formas de conciencia moral de los trabajadores, nos proponemos analizar las respuestas obtenidas en las entrevistas realizadas el 7 de agosto de 1992⁴ ante la siguiente situación que les fue planteada a los entrevistados:

¹ Nuestra intención es, más adelante, avanzar en el estudio de las formas de conciencia moral de otras fracciones de los trabajadores.

² Para entender nuestras razones sugerimos la lectura del documento presentado por P.I.CA.SO a las Jornadas de Sociología: *Desobediencia debida: conocer y enfrentar lo inhumano*; Noviembre de 1994; reproducido en este número de *Delito y Sociedad*.

³ Una demostración experimental de esta tesis aparece en Stanley Milgram; *La obediencia a la autoridad*; [1973]; Ed Desclee de Brouwer; España; 1984.

⁴ Ese día, entre las 0 hs en que abre la iglesia y hasta pasada la medianoche del día siguiente se realizaron un total de 364 entrevistas a una muestra intencional por cuotas basada en los siguientes criterios: sexo -se realizaron la misma cantidad de entrevistas a hombres que a mujeres-, edad -sólo se entrevistaba a personas que tuvieran 14

«Por último quisiéramos hacerle una pregunta sobre el tema de la educación en la familia»

Le vamos a contar una anécdota para que usted nos de su opinión.

‘Un chico jugaba en su habitación después de comer. Su papá le había pedido que no jugara a la pelota para no romper los vidrios de la ventana. Pero en cuanto el papá se fue, el chico sacó la pelota del armario y se puso a jugar a la pelota. Al rato, crac, la pelota rompió un vidrio de la ventana. Cuando el papá entra y ve lo que ha pasado, piensa en castigarlo...’

¿Qué le sugiere ud. al padre?

Esta pregunta forma parte de las situaciones experimentales que Jean Pia-

años o más-, localización en el evento -la cantidad de entrevistas realizadas en «la fila lenta», en «la fila rápida» y «fuera de filas» debía ser la misma siempre que esto fuera posible, o sea siempre que estas tres modalidades de participación existieran en forma efectiva en el transcurso del día-. Además, para seleccionar la persona a entrevistar se aplicaron criterios de azarización. Dado que el 7 de agosto de 1993 contamos la cantidad de asistentes teniendo en cuenta los mismos criterios de la muestra nos fue posible ponderar los valores de las cuotas iniciales de acuerdo a su peso real.

De acuerdo a lo informado por la prensa los asistentes el 7 de agosto serían alrededor de un millón de personas. Esta información se viene reiterando hace varios años. De acuerdo a nuestro cálculo, que consistió en contar una a una las personas que entraron a la iglesia el 7 de agosto de 1993, los asistentes fueron 63.037, de los cuales el 7,7% eran menores de 14 años.

Todos los cuadros que aparecen en esta nota están ponderados y por lo tanto consideramos adecuado referirnos al perfil de la totalidad de los asistentes a la concentración.

get implementa en su estudio sobre *El criterio moral en el niño* y a partir de las cuales intenta desentrañar la evolución de la noción de justicia⁵.

Dado que «el padre piensa en castigarlo» se plantea un antagonismo -en una relación, como la de los padres con los hijos, que no es entre iguales- frente al cual interesa ver cómo se localizan los entrevistados. Por supuesto esta localización va a depender de la interpretación que el entrevistado haga de la situación relatada y de su sensibilidad para registrar la existencia de este antagonismo. La situación propuesta admite múltiples lecturas: «un chico jugando rompió un vidrio», «un chico desobedeció a su padre», «un chico desobedeció a su padre y encima rompió un vidrio», «un chico que des-

⁵ No nos ocuparemos en esta nota de los problemas de método que el estudio de las representaciones en general, y en particular, las representaciones y los juicios morales, pueden plantear. Hay al respecto abundante y diversa bibliografía. Para nosotros han resultado de suma utilidad la introducción al texto *La representación del mundo en el niño*; [1933]; Ed Morata; Madrid; 1984 y las conclusiones generales de *La toma de conciencia*; [1974]; Ed Morata; Madrid; 1985; de Jean Piaget. Uno de los problemas consiste en saber si los juicios de valor enunciados durante los interrogatorios corresponden o no a las evaluaciones del pensamiento moral real. La tesis de Piaget es que en el terreno moral, al igual que en el intelectual, hay un desfase entre el juicio de valor teórico y las evaluaciones concretas; y en realidad el primero consiste en una toma de conciencia adecuada y progresiva de los segundos. Esta tesis se articula con la concepción de Piaget de la «toma de conciencia» como consistente esencialmente en una conceptualización. Más que «toma» es «una construcción verdadera que consiste en elaborar, no ‘la’ conciencia considerada como

obedece cuando no es vigilado», «una simple travesura infantil»... y cada una de ellas involucra distintas alternativas de acción de acuerdo a la valorización que se haga de lo que sucedió. Como diría Leiter⁶ las reglas parecen usarse menos para determinar qué es lo que debe hacerse en una determinada situación que para decidir el significado de lo que fue hecho en la situación previa.

«Toda moral consiste en un sistema de reglas y la esencia de cualquier moralidad hay que buscarla en el respeto que el individuo adquiere hacia estas reglas.»⁷ Sobre este punto no existen divergencias doctrinales, éstas sólo aparecen cuando se trata de explicar *cómo* llega la conciencia al *respeto* por la regla. Lo que nosotros presuponemos es que las respuestas obtenidas a la pregunta: *¿Qué le sugiere usted al padre?* expresan concepciones distintas respecto a esta cuestión de cómo se llega a respetar concientemente las reglas.

El equipo de investigación codificó las respuestas obtenidas de acuerdo a dos criterios de desagregación.

El primero, consistió en dicotomizar las respuestas en función de que los entrevistados acordaran con la intención del padre del relato y propusieran alguna

un todo sino sus diferentes niveles como sistemas más o menos integrados.» (Piaget, J.; *La toma de conciencia*; [1974]; Ed Morata; Madrid; 1985; p 9) La conciencia desde esta perspectiva es el emergente de una elaboración gradual a partir de aspectos materiales de la propia acción ejecutada por el sujeto o de las acciones que se efectúan sobre los objetos.

⁶ Leiter, Kenneth; *A Primer on Ethnomethodology*; Oxford University Press; New York; 1980; p 235.

⁷ Piaget, J.; [1932]; p 9.

alternativa de *castigo*; o bien, discreparan con la intención del padre y le sugirieran que *no lo castigara*.

El segundo criterio desagregaba la dicotomía anterior e intentaba diferenciar matices tanto entre las alternativas de castigo propuestas como entre las sugerencias dadas por aquellos que promovían que el padre no lo castigara. Describiremos a continuación las categorías construidas y daremos algunos ejemplos de casos comprendidas en ellas.

Para los que se adscribieron al castigo

1) Retarlo. Fueron agrupados en esta categoría quienes sugirieron hacer un uso de la palabra con tono de enojo con el fin de calificar negativamente un comportamiento, o incluso un individuo.

Ejemplos: - «Yo no les pego a mis hijos. No los pongo en penitencia. Le daría una advertencia porque se podría haber lastimado. Los reto, no les pego.»

- «Me enojaría nada más, porque los chicos no saben.»

- «Que tenga consideración porque los chicos son traviesos. Yo no le pegaría pero lo retaría, le llamaría la atención.»

2) Penitencia. Agrupamos aquí a quienes proponían sanciones expiatorias, cosas molestas o ejercicios pesados que se debían soportar como muestras de arrepentimiento por lo que se había hecho.

Ejemplos: - «Que pague el daño con alguna obra. Lavarse la ropa si es nena.»

- «Que hable con el chico de por qué sobrepasó el límite que le habían puesto y que el chico imponga un autocastigo.»

- «Darle una penitencia, algo que le duela para que sepa que tiene que hacer caso.»

3) Quitarle algo. Los castigos agrupados en esta categoría hacen referencia a una escisión entre el cuerpo del chico y algún objeto que le produce placer o, a la inhibición de alguna acción deseada por el chico. Dado que desde la perspectiva psicológica de un chico la diferenciación entre su propio cuerpo y los objetos es embrionaria no podemos dejar de asociar estos castigos a la noción de mutilación.

Ejemplos: - «*Que le saque los juguetes*».

- «Negarle lo que más desee sin agredirlo.»

- «Castigarlo, no comprarle algo.»

- «Prohibirle juegos y salidas.»

4) Castigarlo. Fueron agrupados aquí los que no proponían una determinada modalidad de castigo, pero sí se mostraron dispuestos a admitir públicamente el uso del castigo.

Ejemplos: - «*Merecería un castigo, pero no sé qué clase de castigo*».

- «Que lo haga entender que eso no está bien y lo castigue, pero no con violencia.»

- «*Cada uno hace con su hijo lo que quiere*.»

5) Castigarlo físicamente. Los que propusieron la agresión cuerpo a cuerpo.

Ejemplos: - «*Le pegaría porque ya le dijo una vez y no escuchó*»

- «*No pegar. Advertencia y explicación. Si lo vuelve a hacer lo cascaría*.»

Para los que sugirieron no castigarlo

1) Hacerlo reflexionar. Fueron agrupados aquí los que proponían hacer un uso de la palabra para promover la reflexión y lograr transferir el conocimiento acerca de cómo comportarse. Lo sustantivo para este grupo no es que aprenda cómo debe comportarse sino que

reflexione acerca de lo que hizo y cómo debió haberlo hecho.

Ejemplos: - «*Que hable, los chicos entienden*.»

- «Que le hable primero, no castigarlo, ni pegarle. Hay que comprenderlo, hacerlo razonar. Cuando castigan mucho los chicos agarran por otro camino.»

- «*Seguro que no fue a propósito. Que no lo castigue, se repare con palabras. Pegándole no se gana nada, sólo hablándole*.»

2) Enseñarle a obedecer. Hacer un uso de la palabra para lograr no tanto el conocimiento de la norma sino el respeto y la obediencia al comportamiento establecido como deber ser. Lo sustantivo para este grupo es que el niño se comporte normativamente porque en ello se funda la sanción valorativa de su acción.

Ejemplos: - «*Es un chico no hay que castigarlo, pero tiene que entender que la obediencia es buena*.»

- «Que le hable y le tenga paciencia, que se comuniquen y le haga explicarle por qué rompió el vidrio.»

- «*Le diría que le haga más caso la próxima vez*.»

3) No castigarlo. Fueron agrupados aquí quienes explicitan y defienden que no se debe usar el castigo, se trata de un grupo que se opone a la comisión de alternativas de castigo ante la desobediencia.

Ejemplos: - «*Que lo perdonara porque son cosas de chico*.»

- «Ya que está hecho no vale la pena castigarlo, hay que comprar otro vidrio y listo.»

- «*Que tuviera paciencia*».

Creemos que esta categorización realizada a partir de la lectura minuciosa de los listados de respuestas obtenidas ex-

presa -tanto al interior de los castigadores como de los no castigadores- una escala que va de los castigos menos severos y que tienden a producir una igualación en la relación padre - hijo a los castigos más severos y que reflejan un ejercicio autoritario de la paternidad.

Así se distribuyeron las respuestas que obtuvimos.

Cuadro 1.
Distribución de frecuencias de las respuestas abiertas según la dicotomía: castigadores - no castigadores.

	Frecuencia	Porcentaje
Castigadores	25.301	42,1
No castigadores	32.363	53,9
No contestan	2.365	4,0
<i>Total</i>	<i>60.029</i>	<i>100,0</i>

No nos parece banal apelar, para la interpretación de las respuestas obtenidas, a la difundida teoría durkheimiana que concibe al delito como un acto que ofende los estados fuertes de la conciencia colectiva y al castigo como «...una reacción pasional, de intensidad graduada, que la sociedad ejerce por intermedio de un cuerpo constituido sobre aquellos de sus miembros que han violado ciertas reglas de conducta.»⁸ Para Durkheim, la verdadera función del castigo es mantener intacta la cohesión social, conservando en toda su vitalidad la conciencia común y su eficacia es dudosa tanto para la corrección del culpable como para la intimidación de sus posibles imitadores. El supuesto empírico de esta teoría sociológica funcional del castigo -que a la vez es una justificación general de su práctica-

Cuadro 2.
Distribución de frecuencias de las respuestas abiertas según la dicotomía desagregada.

CASTIGADORES	Frecuencia	% respecto a los castigadores	% respecto al total
Retarlo	5.348	21,1	8,9
Penitencia	5.892	23,3	9,8
Quitarle algo	7.944	31,4	13,2
Cast. Físico	2.299	9,1	3,8
Castigarlo	3.817	15,1	6,4
Total	25.301	100,0	42,1

NO CASTIGADORES	Frecuencia	% respecto a los no castigadores	% respecto al total
Hacerlo reflexionar	14.466	44,7	24,1
Enseñarle a obedecer	5.705	17,6	9,5
No castigarlo	12.192	37,7	20,3
Total	32.363	100,0	53,9

⁸ Durkheim, E.; *La división del trabajo social*; [1893]; Ed Planeta-De Agostini; Barcelona; 1985; p 113.

es que la solidaridad social se vería amenazada si la comunidad no reaccionara colectivamente ante el delito y que la única forma eficaz que dicha reacción puede adoptar es la aplicación del castigo.

¿Cómo explicar entonces que la mayoría de los asistentes a San Cayetano opte por sugerirle al padre que no castigue a su hijo?, ¿cómo explicar que la sociedad de los fieles no se comporte en forma homogénea frente al «delito»?

Uno de los primeros trabajos empíricos de Durkheim sobre sociología de la moral es *La división del trabajo social*. La tesis central de este trabajo es que es la división del trabajo, por la que entendía ante todo -como lo señala Luckes⁹- la especialización ocupacional la que llena cada vez más la función que antes desempeñaba la conciencia común. La división social del trabajo mantiene unidos los agregados sociales de los tipos superiores porque es el único proceso que permite hacer compatibles las necesidades de la cohesión social con el principio de la individuación.

Lo que Durkheim intenta probar en ese texto es que el efecto moral que produce la división social del trabajo es mucho más importante que los servicios económicos que pueda proporcionar ya que «...su verdadera función es crear entre dos o más personas un sentimiento de solidaridad.»¹⁰ Para determinar en qué medida la solidaridad que produce la división del trabajo contribuye a la integración general de la sociedad es preciso clasificar

las diferentes especies de solidaridad social con el objeto de calcular la parte que le corresponde en el efecto total. Como la solidaridad social es -para Durkheim- un fenómeno completamente moral que no se presta ni a la observación ni al cálculo, Durkheim la sustituye en su estudio con un hecho externo que la simboliza y este símbolo visible es el derecho. En efecto, «...la vida general de la sociedad no puede extenderse sobre un punto determinado sin que la vida jurídica se extienda al mismo tiempo y en la misma relación. Podemos, pues, estar seguros de encontrar reflejadas en el derecho todas las variedades esenciales de la solidaridad social.»¹¹

Clasificando las distintas especies de derecho, Durkheim consideraba factible visualizar las diferentes especies de solidaridad social comprometidas. El gran avance de Durkheim es haber descubierto que toda acción expresa una norma y que «...todo precepto jurídico puede definirse como una regla de conducta sancionada.» Las sanciones constituyen una característica esencial a los fenómenos jurídicos y a la vez varían cuando ellos varían, de modo que es conveniente «...clasificar las reglas jurídicas según las diferentes sanciones que a ellas van unidas.»¹²

«Las hay de dos clases. Consisten esencialmente unas en un dolor, o, cuando menos, en una disminución que se ocasiona al agente; tienen por objeto perjudicarle en su fortuna, o en su honor, o en su vida, o en su libertad, privarle de alguna cosa de que disfruta. Se dice que son represivas; tal es el caso del derecho pe-

⁹ Luckes, S.; *Emile Durkheim. Su vida y su obra*; [1973]; Ed S XXI; Madrid; 1984; p 136 y ss.

¹⁰ Durkheim, E.; [1893]; p 65.

¹¹ Durkheim, E.; [1893]; p 75-6.

¹² Durkheim, E.; [1893]; p 80.

nal. Verdad es que las que se hallan ligadas a reglas puramente morales tienen el mismo carácter; sólo que están distribuidas, de una manera difusa, por todas partes indistintamente, mientras que las del derecho penal no se aplican sino por intermedio de un órgano definido; están organizadas. En cuanto a la otra clase, no implican necesariamente un sufrimiento del agente, sino que consisten tan sólo en *poner las cosas en su sitio*, en el restablecimiento de relaciones perturbadas bajo su forma normal, bien volviendo por la fuerza el acto incriminado al tipo de que se había desviado, bien anulándolo, es decir, privándolo de todo valor social. Se deben, pues, agrupar en dos grandes especies las reglas jurídicas, según les correspondan sanciones represivas organizadas, o solamente sanciones restitutivas.»¹³

Durkheim enuncia a partir de este razonamiento una ley de las proporciones entre el derecho represivo y el restitutivo que intenta demostrar experimentalmente. La «...preponderancia del derecho represivo sobre el derecho cooperativo deberá ser tanto más grande cuanto más pronunciado es el tipo colectivo y más rudimentaria la división del trabajo. A la inversa, a medida que los tipos individuales se desenvuelven y que las tareas se especializan, la proporción entre la extensión de esos dos derechos debe tender a invertirse.»¹⁴

El contenido de la conciencia colectiva en condiciones de solidaridad orgánica es cada vez más laico, de orientación más humana (en lugar de trascendente) y racional, y deja de asignar valores su-

premos a la sociedad y a los intereses colectivos. Esto no significa para Durkheim que la conciencia común se halle amenazada de desaparecer totalmente. Sólo que consiste, cada vez más, en maneras de pensar y de sentir muy generales e indeterminadas que dejan sitio libre a una multitud creciente de disidencias individuales.

La división del trabajo origina normas jurídicas que determinan la naturaleza y las relaciones de las funciones divididas, pero cuya violación sólo ocasiona medidas restitutivas, sin carácter represivo. «Como las reglas de sanción restitutiva son extrañas a la conciencia común, las relaciones que determinan no son de las que alcanzan indistintamente a todo el mundo; es decir, que se establecen inmediatamente, no entre el individuo y la sociedad, sino entre partes limitadas y especiales de la sociedad, a las cuales relacionan entre sí.»¹⁵

Aunque lo esperable desde la perspectiva durkheimiana hubiera sido una mayor homogeneidad en el comportamiento de los entrevistados ante el planteo de un dilema moral, no creemos estar forzando el pensamiento de Durkheim al vincular la heterogeneidad de las respuestas obtenidas a las distintas modalidades de inserción de los entrevistados en la estructura productiva, en particular, a los diversos grados de especialización ocupacional de quienes nos respondieron.

Veamos en qué medida es provechosa esta sugerencia teórica. Para ello asimilamos las sanciones represivas diferenciadas por Durkheim a las alternativas propuestas por «los castigadores» y las restitutivas a las sugerencias realizadas

¹³ Durkheim, E.; [1893]; p 80-1.

¹⁴ Durkheim, E.; [1893]; p 157.

¹⁵ Durkheim, E.; [1893]; p 135.

por los «no castigadores». Como modo de operacionalizar la dimensión que Durkheim denomina *división social del trabajo* diferenciamos las ocupaciones de los entrevistados según fueran ejecutadas por trabajadores parciales o no. Consideramos trabajadores parciales o especializados a los que en el desempeño de su trabajo realizan operaciones parciales que necesariamente deben complementarse con las operaciones realizadas por otro trabajador parcial para la elaboración de un producto o la oferta de un servicio. Incluimos aquí, por ejemplo, a todos los trabajadores de la industria manufacturera. Los trabajadores no especializados, en contrapartida, son aquellos que realizan por sí mismos la totalidad de las operaciones comprometidas en la producción de un objeto o en la oferta de un servicio. Incluimos aquí, por ejemplo a las empleadas domésticas, y a los trabajadores por su cuenta con un oficio como los plomeros, los pintores, electricistas, peluqueros, etc.¹⁶

De acuerdo a nuestra codificación de las ocupaciones según grado de especialización, los trabajadores especializados sólo superan por 8 puntos a los no especializados. El importante peso relativo de los trabajadores no especializados creemos que es una característica peculiar de los asistentes a esta concentración¹⁸ que, si bien son activos en una gran proporción, sus empleos asumen todas las connotaciones negativas de la «precarización» (empleo clandestino o no registrado, formas de subutilización de la fuerza de trabajo, bajas calificaciones, jornadas extremadamente largas percibiendo salarios muy bajos, formas asalariadas fraudulentas, establecimientos pequeños, etc).

Los trabajadores especializados optan [mas] que los no especializados por las sanciones de carácter reparatorio y es también entre los especializados donde la proporción de los que dudan es mayor. Sin embargo, los trabajadores no especializados eligen tanto las sanciones represivas como las reparatorias. La expectativa de

Cuadro 3.
Castigadores y no castigadores según grado de especialización ocupacional¹⁷

	Especializado	No especializado	Total
S. Represivas	7.727	9.044	16.771
% por col	33,7	46,4	39,6
S. Restitutivas	13.868	9.823	23.691
% por col	60,5	50,4	55,9
No Contestan	1.309	631	1.941
% por col	5,7	3,2	4,6
Total	22.904	19.499	42.403
% por col	100,0	100,0	100,0

¹⁶ Para construir la variable «grado de espe-

cialización ocupacional» además de tomar en

Durkheim acerca de que los trabajadores especializados optarían predominantemente por las sanciones restitutivas se produce, pero en forma muy tenue.

Tal vez Marx sonreiría ante el bajo grado de asociación entre estas dos variables y nos recordaría su advertencia: «...La cooperación entre los asalariados no es nada más que un efecto del capital que los emplea simultáneamente. La conexión entre sus funciones, su unidad como cuerpo productivo global, radican fuera de ellos, en el capital, que los reúne y los mantiene cohesionados. La conexión entre sus trabajos se les enfrenta idealmente como *plan*, prácticamente como *autoridad* del capitalista, como poder de una voluntad ajena que somete a su objetivo la actividad de ellos.»¹⁹

«...En cuanto personas independientes, los obreros son seres *aislados* que entran en relación con el mismo capital, pero no entre sí. Su cooperación no co-

cuenta la descripción de las tareas que cada individuo realiza en su trabajo, hemos considerado otros indicadores como: la categoría ocupacional, el tamaño del establecimiento y la rama de actividad. Es obvio entonces, que haya una fuerte correlación entre la categoría ocupacional, el tamaño del establecimiento y el grado de especialización.

Cabe enfatizar que el nivel de especialización ocupacional no es asimilable a la calificación laboral (grado de complejidad de la tarea que se realiza y cantidad de tiempo socialmente necesario para que un individuo la desempeñe en forma eficiente) ni a la jerarquía ocupacional (el posicionamiento de un individuo en las líneas de mando comprometidas en un proceso de trabajo).

¹⁷ Dejamos fuera de esta codificación a los inactivos y a los desocupados por no estar insertos -aunque sea en forma transitoria- en el mercado de trabajo.

¹⁸ Suponemos que la codificación de las ocupa-

mienza sino en el proceso de trabajo, pero en el proceso laboral ya han dejado de pertenecerse a sí mismos. Al ingresar a ese proceso, el capital se los ha incorporado. En cuanto cooperadores, en cuanto miembros de un organismo laborante, ellos mismos no son más que un modo particular de existencia del capital.»²⁰ Las esperanzas de Marx en torno a la capacidad revolucionaria de los obreros como clase están lejos de fundarse en las consecuencias espontáneas y naturales de la división del trabajo en las que Durkheim confiaba tan tenazmente.

Es verdad que para Durkheim la división del trabajo no produce la solidaridad si no es espontánea. Y entiende por espontaneidad no sólo que los individuos no son relegados por la fuerza a funciones determinadas, sino además que ningún obstáculo les impida ocupar en la estructura social el lugar que está en relación con sus facultades. «En una palabra, el trabajo no se divide espontáneamente como la sociedad no esté constituida de manera que las desigualdades sociales expresen exactamente las desigualdades naturales... La espontaneidad perfecta no es, pues, más que una consecuencia y una forma diferente de este otro hecho: la absoluta igualdad en las condiciones exteriores de la lucha.»²¹

La educación es uno de los factores centrales señalados por Durkheim para corregir estas desviaciones patológicas de

ciones según este criterio en la población ocupada del área metropolitana arrojaría una proporción mayor que en San Cayetano de trabajadores especializados.

¹⁹ Marx, K.; *El capital*; [1867]; Ed S XXI; México; 1987; T1 V2; p 403.

²⁰ Marx, K.; [1867]; p 405.

²¹ Durkheim, E.; [1893]; p 442-3.

la división del trabajo respecto a su dirección natural. La meta de la educación es implantar el sistema de creencias colectivas en el interior de los individuos. «La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que no están aun maduras para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño determinado número de estados físicos, intelectuales y morales que reclaman de él, por un lado la sociedad política en su conjunto, y por otro, el medio especial al que está particularmente destinado.»²² Un corolario de esto es el hincapié de Durkheim en el relativismo cultural de los ideales educativos según los distintos períodos y países y su dependencia respecto de la estructura social. A su vez, Durkheim enfatiza la complejidad de la determinación social de la educación ya que son la sociedad en su conjunto y cada ámbito social específico los que determinan el ideal que la educación realiza. La pedagogía de Durkheim está orientada a resolver la contradicción entre la educación como coerción social y la educación como desarrollo de la autonomía personal y la autodeterminación, entre socialización e individuación. En este intento es crucial la noción de *internalización*, según la cual las normas y valores socialmente dados se convierten en parte integrante y constituyente de la personalidad individual.

Es claro el papel que *la sociedad* desempeña en el pensamiento de Durkheim sobre la educación. Mientras las exigencias de *la sociedad política en su conjunto* proporcionarían la necesaria homogeneidad para la supervivencia social; las

exigencias del *medio especial* al que se está destinado contribuirían con la diversidad necesaria para la cooperación social. En ningún momento el relativismo cultural de Durkheim se extiende más allá de los distintos países y períodos para referirse a los distintos grupos dentro de cada sociedad y menos aún para plantearse la medida en que la educación que el individuo recibe ayuda a determinar su destino social. La educación aparece como una adaptación a la diversidad ocupacional y no como una forma de reproducción de las jerarquías sociales. Por más que Durkheim postula el advenimiento de un orden social basado en la igualdad de oportunidades, la adecuación de las funciones sociales a las disposiciones naturales y un consenso espontáneo sobre la justicia de ese orden próximo; la doctrina pedagógica de Durkheim resulta esencialmente conservadora.

II

Pero, entonces ¿qué es lo que habría que mirar para ver en qué se funda la heterogeneidad de las respuestas de nuestros entrevistados?

Está claro que para Durkheim el respeto se dirige al grupo y resulta de la presión del grupo sobre el individuo. Durkheim concibe las reglas en términos objetivos en tanto que están ligadas a grupos sociales definidos por su morfología. «La presión del grupo sobre el individuo explicaría así la aparición de esta sensación *sui generis* que es el respeto, origen de toda religión y de toda moral.»²³

La esencia del durkheimismo es la idea de que la sociedad es una y de que sus caracteres permanentes aseguran la

²² Durkheim, E.; *Educación y sociología*; [1922]; Ed Schapire; Bs As; 1974; p 16.

²³ Piaget, J.; [1932]; p 85.

existencia y la invariabilidad de los valores morales. Las ideas de Durkheim sobre la responsabilidad -que son las que influyeron en su visión del carácter necesario de una rigurosa penalidad escolar- se basan en un examen comparativo de las distintas sociedades acentuando los elementos invariables y comunes a todos los estadios. Existe, para él, una ley de la evolución que domina toda la historia de la responsabilidad, según la cual partiendo de formas más ricas y más extendidas que la nuestra, la responsabilidad se fue limitando paulatinamente hasta convertirse en lo que es hoy. Mientras que la responsabilidad primitiva es objetiva y comunicable, la de nuestras sociedades es subjetiva y estrictamente individual. Sin embargo, el delito se castiga siempre aunque la sanción no recaiga directamente sobre el autor. Desde su perspectiva la responsabilidad tiene una función precisa: posibilitar la realización del castigo y esta función es esencialmente moral ya que la existencia de la moralidad sólo queda asegurada si hay sanciones.

La causa general de la individualización de la responsabilidad es -para Durkheim- la intervención de sentimientos antagónicos en el momento de la sanción lo cual refleja un debilitamiento gradual de los valores primitivos y una mayor propensión a la piedad y el humanitarismo. Un segundo aspecto de la evolución de la responsabilidad es su espiritualización que coincide con el hecho de que la sociedad, primeramente exterior a las conciencias, se hace cada vez más inmanente al individuo. Desde el punto de vista pedagógico, la conclusión de su razonamiento es que es necesaria una penalidad escolar sistemática para reavivar en las conciencias la fuente permanente de

toda responsabilidad.

Para Piaget, el método durkheimiano, al eliminar toda consideración de veción o de dirección y limitarse a buscar los elementos comunes a todos los estadios, concede a las formas primitivas una importancia absoluta. Lo invariante, no son los atributos de la estructura (sino se podría considerar siempre que la forma primitiva es la *verdadera* forma), sino solamente la función. La estructura varía indefinidamente, en la medida en que sus variaciones respetan la función y, lo que debemos observar son precisamente estas variaciones ya que las leyes de evolución que las rigen dicen más que los caracteres propios de un estadio particular.

Los datos obtenidos por Piaget a partir del estudio de la psicología moral del niño satisfacen la doble exigencia de invariabilidad funcional y dirección en la evolución de las estructuras. Piaget reconoce la existencia de dos morales en el niño: la de la presión y la de la cooperación. La moral de la presión, es la moral del deber puro y la heteronomía: el niño acepta del adulto cierto número de consignas a las que hay que someterse sean cuales sean las circunstancias.²⁴ El bien

²⁴ «La desobediencia -principio de todo 'pecado'- es una ruptura de las relaciones normales de los padres y el niño; o sea que es necesaria una reparación y como los padres manifiestan su «justa cólera» por las diversas reacciones que se traducen en forma de castigos, aceptar estos castigos constituye la más natural de las reparaciones: de este modo parece que el dolor infligido restablece las relaciones momentáneamente interrumpidas y la idea de expiación toma cuerpo en los valores de la moral autoritaria. Por lo tanto, a nuestro entender esta noción 'primitiva' y materialista de la sanción ex-

es lo que está conforme, el mal es lo que no está conforme con estas consignas: la intención tiene un papel mínimo en esta concepción, y la responsabilidad es objetiva. Al margen de esta moral, y en oposición con ella, se desarrolla poco a poco una moral de la cooperación, cuyo principio es la solidaridad y que se apoya especialmente en la autonomía de la conciencia, la intencionalidad y, por consiguiente, la responsabilidad subjetiva. «Hay que observar, sin embargo que si bien la moral del respeto mutuo se opone, desde el punto de vista de los valores, a la del respeto unilateral, ha salido de esta última, desde el punto de vista de la causalidad de la evolución: en la medida en que el niño se hace hombre, sus relaciones con el adulto tienden a la igualdad. El respeto unilateral, propio a la obligación, no es una forma estable de equilibrio, y el equilibrio al que tiende no es otro que el respeto mutuo.»²⁵

Donde Durkheim ve un delito y la necesidad de una sanción, Piaget encuentra un antagonismo entre diversos tipos de relaciones sociales que es preciso analizar desde la perspectiva de lo que cada una de ellas tiende, objetivamente, a realizar.²⁶

En consecuencia, de acuerdo al estu-

piatoria no viene impuesta exactamente por el adulto al niño y quizás ni siquiera ha sido inventada por una conciencia psicológicamente adulta. Pero es el producto fatal del castigo, pues éste se refleja a través de la mentalidad místicamente realista del niño.» Piaget, J.; [1932]; p 269-70.

²⁵ Piaget, J.; [1932]; p 280.

²⁶ Al respecto sugerimos la lectura de la entrevista a Juan Carlos Marín, *El no delito ¿tan solo una ilusión?*, publicada en el N° 3 de *Delito y Sociedad*; Primer semestre de 1993; p 33 y ss.

dio de Piaget, el pasaje de la predominancia de la responsabilidad objetiva a la subjetiva, obedece -desde la perspectiva del niño- a una especie de lógica interna aunque la estructura de las formas primitivas difiera cualitativamente de la de las formas más evolucionadas y no, como postula Durkheim, a fuerzas antagónicas en relación con la responsabilidad en general. Por lo tanto, el respeto sólo puede dirigirse a las personas y resulta de las relaciones de los individuos entre sí; y no, como piensa Durkheim, a la presión del grupo sobre todos los individuos independientemente de su edad.

Un corolario de esta crítica de Piaget a Durkheim consiste en la necesidad de distinguir el punto de vista jurídico del punto de vista moral. Si bien desde el punto de vista jurídico, la sanción puede ser necesaria como medio de defensa de la sociedad; desde el punto de vista moral tiene un carácter ambiguo dado que convierte en imposible la autonomía de la conciencia.²⁷

Para Durkheim todo acto moral participa a la vez de la obligación del deber y de la deseabilidad del bien. Durkheim considera que los utilitaristas reducen el deber al bien y Kant reduce el bien al deber. Para él, el bien y el deber tienen el mismo origen, derivan del sentimiento de lo *sagrado*²⁸ que es -como la sociedad a la cual refleja-, a la vez imperativo y deseable. Piaget coincide con Durkheim en que no hay sentimiento del deber sin deseabilidad, o sea, sin cierto sentimiento del

²⁷ En este punto la moral de Kant se quedó a medio camino de la verdadera autonomía.

²⁸ Durkheim interpreta que Kant postula la existencia de dios porque sin tal hipótesis la moral es ininteligible.

bien y esto se debe a que el respeto unilateral que es el origen del sentimiento del deber, consiste en una combinación *sui generis* de temor y amor que implica un sentimiento de deseabilidad.²⁹ Sin embargo, y esto pone en cuestión el origen común de ambas nociones, hay buenas acciones sin elemento de obligación. Si el deber constituye un conjunto de consignas más o menos idénticas para cada individuo, el bien, por el contrario, comporta cierto margen de elaboración personal y de autonomía, que lejos de resultar de la presión, se explica sólo por la cooperación.

Lo que -para Piaget- permite establecer la naturaleza psicológica de las realidades morales son las relaciones entre la práctica de la regla y la conciencia de la regla. Al respeto místico por las leyes corresponde una aplicación rudimentaria de su contenido y una marcada preferencia por las sanciones expiatorias; mien-

²⁹ «Muy pronto, e incluso antes de la aparición del lenguaje, la conducta del niño es sancionada continuamente. Se aprueba al bebé y se le sonríe o bien se le pone mala cara y se le deja llorar, según las circunstancias, y las simples entonaciones de la voz constituyen una retribución incesante. Durante los años que siguen, el niño está constantemente vigilado, todo lo que dice y hace está controlado, da lugar a elogios o reprimendas y la inmensa mayoría de los adultos considera como perfectamente legítimo el uso de los castigos de cualquier tipo o los castigos corporales. Evidentemente estas reacciones del adulto, ordinariamente debidas a la fatiga o al nerviosismo, pero muchas veces «fríamente» codificadas, constituyen el punto de partida psicológico de la idea de sanción expiatoria. Si el niño no experimentara por el adulto más que temor o desconfianza, como puede ocurrir en casos extremos, sería simplemente una guerra abierta.» Piaget, J.; [1932]; p 269.

tras que al respeto racional y motivado corresponde una observación efectiva y detallada de cada regla y las únicas sanciones que se consideran justas son las que exigen una reparación, hacen soportar al culpable las consecuencias de su falta o las que consisten en un tratamiento de simple reciprocidad. Fuera de estas sanciones no expiatorias, el castigo es inútil frente a la simple censura o explicación que aparecen como más provechosas. Piaget descubre una correlación estadística entre estos estadios y la edad.

Como resultado de sus investigaciones empíricas, que prologan la tradición piagetiana, Carol Gilligan³⁰ ha llamado la atención sobre los contrastes entre hombres y mujeres en cuanto a los modos de pensar y de actuar frente a distintos dilemas morales. Motivados por sus observaciones incluiremos la distinción por género en los próximos cuadros.

Es cierto lo que dice Piaget, «...la moral prescrita al individuo por la sociedad no es homogénea, porque la misma sociedad no es una cosa única.»³¹ Tanto en los hombres como en las mujeres existen dos grandes grupos: los castigadores y los no castigadores.

Pero además, las diferencias de género parecen ser significativas en este ámbito. La proporción de mujeres que no castiga supera en 5 puntos a la de hombres, o sea que son las mujeres que asisten a San Cayetano (dos terceras partes del total de asistentes) quienes más contribuyen a que los no castigadores sean

³⁰ Gilligan, C.; *In a different voice; Psychological Theory and Women's Development*; [1936]; Harvard University Press; USA; 1982.

³¹ Piaget, J.; [1932]; p 333.

Cuadro IV.
Castigadores y no castigadores según intervalos de edad y sexo

MUJERES

	Menos de 30	31 a 49	50 o más	Total
Castiga	3.221	6.656	5.730	15.607
% por col	39,0	39,3	42,5	40,4
No Castiga	4.918	9.835	6.734	21.487
% por col	59,6	58,1	50,0	55,6
No Contesta	120	442	1.004	1.566
% por col	1,4	2,6	7,5	4,0
Total	8.258	16.934	13.468	38.660
% por col	100,0	100,0	100,0	100,0

HOMBRES

	Menos de 30	31 a 49	50 o mas	Total
Castiga	2.932	4.067	2.695	9.694
% por col	62,4	42,3	38,2	45,4
No Castiga	1.701	5.113	4.061	10.876
% por col	36,2	53,2	57,5	50,9
No Contesta	63	431	305	800
% por col	1,3	4,5	4,3	3,7
Total	4.697	9.611	7.061	21.369
% por col	100,0	100,0	100,0	100,0

mayoría. También las tendencias según la edad son diferentes. Mientras que los hombres más jóvenes se orientan mayoritariamente en favor del castigo y los más viejos invierten la tendencia orientándose en favor del no castigo; en las

mujeres hay una tendencia más estable en contra del castigo que sólo decrecen entre las más viejas. En este último grupo crece notoriamente la cantidad de mujeres que dudan. (Ver cuadro V.)

Cuadro IV.
Castigadores y no castigadores según intervalos de edad y sexo

MUJERES

	Menos de 30	31 a 49	50 o más	Total
Castiga	3.221	6.656	5.730	15.607
% por col	39,0	39,3	42,5	40,4
No Castiga	4.918	9.835	6.734	21.487
% por col	59,6	58,1	50,0	55,6
No Contesta	120	442	1.004	1.566
% por col	1,4	2,6	7,5	4,0
Total	8.258	16.934	13.468	38.660
% por col	100,0	100,0	100,0	100,0

HOMBRES

	Menos de 30	31 a 49	50 o mas	Total
Castiga	2.932	4.067	2.695	9.694
% por col	62,4	42,3	38,2	45,4
No Castiga	1.701	5.113	4.061	10.876
% por col	36,2	53,2	57,5	50,9
No Contesta	63	431	305	800
% por col	1,3	4,5	4,3	3,7
Total	4.697	9.611	7.061	21.369
% por col	100,0	100,0	100,0	100,0

mayoría. También las tendencias según la edad son diferentes. Mientras que los hombres más jóvenes se orientan mayoritariamente en favor del castigo y los más viejos invierten la tendencia orientándose en favor del no castigo; en las

mujeres hay una tendencia más estable en contra del castigo que sólo decrecen entre las más viejas. En este último grupo crece notoriamente la cantidad de mujeres que dudan. (Ver cuadro V.)

Cuadro 5.
Alternativas de castigo y no castigo según intervalos de edad y sexo. En porcentajes.

NO CASTIGADORES								
	Mujeres				Hombres			
	< 30	31-49	> 50	Total	< 30	31-49	> 50	Total
H.Refxnar	42,4	57,2	26,4	44,2	64,4	31,5	56,0	45,8
Ens.Obdcr	27,5	21,6	10,1	19,4	5,1	18,9	12,2	14,2
No Castg.	30,1	21,1	63,5	36,5	30,5	49,7	31,9	40,0
Total	100	100	100	100	100	100	100	100

CASTIGADORES								
	Mujeres				Hombres			
	< 30	31-49	> 50	Total	< 30	31-49	> 50	Total
Retar	46,6	8,4	23,8	21,9	20,7	29,3	4,7	19,9
Penitenc.	21,2	19,5	46,4	29,7	10,7	15,0	12,2	13,0
Quitarle	21,2	46,9	17,0	30,6	49,9	7,5	52,0	32,7
Castigar	11,1	14,6	2,1	9,3	16,5	31,6	22,1	24,4
Cast. Fis	-	10,6	10,7	8,5	2,1	16,6	9,0	10,1
Total	100	100	100	100	100	100	100	100

Si ahora atendemos a las diferencias de género y de edad en torno a las alternativas de no castigo y de castigo propuestas vemos que entre los no castigadores, las proporciones de hombres y de mujeres que promueven la reflexión, la explicación acerca de cuál es la manera correcta de comportarse y la simple oposición al castigo son bastante homogéneas. La mayoría de los hombres más jóvenes y de los más viejos promueven la reflexión. Esta alternativa está alimentada por las mujeres de las edades centrales. La oposición al castigo es la opción de preferencia de las mujeres más viejas, mientras

que en los hombres esta alternativa es importante entre los que tienen entre 31 y 49 años.

Sin embargo, las diferencias de género más sustantivas se producen entre los castigadores. Mientras que la mayoría (67,2%) de los hombres optan por los castigos que más directamente involucran el uso de la fuerza -quitarle algo que desea, castigarlo físicamente o simplemente castigarlo-; sólo la mitad de las mujeres elige estas opciones. Los hombres castigadores parecen localizarse en una disputa de derechos por el emplazamiento de los cuerpos en el territorio; en cambio las

mujeres -aunque se adscriban al ámbito del castigo- parecen regirse más por una «ética del cuidado» que tiene más presente la pertenencia a una red de relaciones sociales de cuya permanencia todos dependen. Esto explicaría -según creo- que el 51,6% de ellas se concentren en los retos y las penitencias (las alternativas de castigo menos severas).

Los hombres de los tres grupos de edad discriminados siempre optan por los castigos más severos. Las mayores concentraciones se producen entre los más viejos: 83,1% y entre los más jóvenes 68,6% en favor de los castigos más severos. La gran mayoría de las mujeres más jóvenes (67,8%) y más viejas (70,2%) optan por los castigos menos severos. En el caso de las más jóvenes sobretodo por el reto y en el caso de las más viejas por las penitencias. Sin embargo, las mujeres de las edades centrales invierten la tendencia y se orientan en favor de los castigos severos en un 72,1% y parecieran justamente complementar la etapa en que la preferencia de los hombres por los castigos severos se debilita.

Antes se señaló que había distintas modalidades de participación en la concentración de San Cayetano. La mayoría de los asistentes (dos terceras partes) se coloca en la «fila rápida», entran a la iglesia pero no tocan al santo, sólo lo ven. Un tercio de los que van hacen la «fila lenta», son los que al entrar «tocan» la imagen del santo. Y una pequeña minoría de los que asisten (alrededor del 3%) no entran a la iglesia y solo permanecen cerca en las adyacencias de la entrada. Pueden participar de algunas ceremonias como las misas callejeras, las bendiciones de objetos, incluso las confesiones que los curas reciben en la calle; pero -como no

entran a la iglesia- no ven ni tocan la imagen del santo.

Nuestra hipótesis de trabajo es que las distintas localizaciones espaciales (que remiten a acciones distintas: «tocar», «ver») expresan diferencias culturales que se articulan a diferencias sociales y además de comprender estas diferencias nos interesa desentrañar esta articulación. Resulta interesante entonces verificar lo que ocurre al agregar al análisis de las orientaciones y preferencias de los castigadores, la dimensión de la localización en el evento. (Ver cuadro 6).

La fila rápida está integrada por dos terceras partes del total de mujeres que asisten y casi tres cuartas partes del total de hombres. Es por tanto la que determina el carácter que asume la concentración. La alternativa de castigo más elegida tanto entre los hombres como entre las mujeres de la fila rápida es la de quitarle al chico un objeto que el produce placer. Pero la proporción de mujeres que eligen como sugerencia de castigo una penitencia triplica a la de hombres y la proporción que elige un reto es el doble que la de hombres. Los hombres de la fila rápida, en cambio, se orientan en proporciones más importantes que las de las mujeres en las opciones «castigarlo» y castigo físico.

Estas tendencias no se reproducen, sino que se invierten en la «fila lenta» y «fuera de filas». La alternativa más sugerida por los hombres de la lenta es el reto y en segundo lugar con la misma intensidad las penitencias y los castigos que consisten en inhibir una acción o una relación con un objeto o un espacio deseado. En cambio, la mayoría de las mujeres de la lenta a diferencia de las de la rápida opta por los castigos más severos, Esto mismo ocurre, pero con una intensidad

Cuadro 6.

Modalidad de castigo sugerida según localización en el evento y sexo de los entrevistados*

	Mujeres				Hombres			
	<i>F.Rap</i>	<i>F.Len</i>	<i>F.Fil</i>	<i>Total</i>	<i>F.Rap</i>	<i>F.Len</i>	<i>F.Fil</i>	<i>Total</i>
Retar2	653	717	54	3424	969	882	73	1924
% col	26,1	14,6	10,0	21,9	13,8	35,0	50,0	19,9
Penit	3095	1434	107	4637	727	504	24	1255
% col	30,4	29,3	20,0	29,7	10,3	20,0	16,7	13,0
Quita	3538	1076	161	4774	2665	504	—	3170
% col	34,8	22,0	30,0	30,6	37,9	20,0	—	32,7
Castg	442	956	54	1452	1939	378	48	2365
% col	4,3	19,5	10,0	9,3	27,6	15,0	33,3	24,4
C.Fis	442	717	161	1320	727	252	—	979
% col	4,3	14,6	30,0	8,5	10,3	10,0	—	10,1
Total	10170	4900	537	15607	7027	2521	145	9694
% col	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

* Dejamos fuera de esta codificación a los inactivos y a los desocupados por no estar insertos -aunque sea en forma transitoria- en el mercado de trabajo.

mucho mayor entre las mujeres «fuera de filas». El 70% de ellas elige los castigos más severos, sobretodo, los castigos físicos y las prohibiciones de acceso a los objetos deseados. Precisamente estas dos opciones desaparecen entre los hombres «fuera de filas» de los cuales las dos terceras partes se orientan por las opciones menos severas de los retos y las penitencias.

III

La dificultad radica en que -como dicen Marx y Piaget- la sociedad es el conjunto de relaciones sociales y la conciencia individual siempre es la expresión de un conjunto atomizado de dichas relaciones³². ¿Qué experiencias y en el marco de

qué relaciones sociales son las que más contribuyen al desenvolvimiento de la autonomía normativa?

Además, si tuviéramos presente la inversión propuesta por Foucault en su crítica a Durkheim con que da inicio a su texto *Vigilar y castigar*: «Analizar los métodos punitivos no como simples consecuencias de reglas de derecho o como indicadores de estructuras sociales, sino como técnicas específicas del campo más general de los demás procedimientos de poder. Adoptar en cuanto a los castigos la perspectiva de la táctica política»³³;

³² «Lo misterioso de la forma mercantil consiste sencillamente, pues, en que la misma refleja ante los hombres el carácter social de

deberíamos inscribir la preponderancia de estas tácticas en el campo más amplio del proceso de lucha entre las clases. Las derrotas y la eliminación de las relaciones de clase sin duda son factores contextuales que marcan su impronta en las formas de conciencia moral de los trabajadores.

Las experiencias sólo se acumulan (como lo expresa en su intencionalidad la tan reiterada frase *Nunca más*) si hay un proceso de construcción de conocimiento crítico orientado en esa dirección. Mientras ese proceso siga siendo endeble he-

chos como: la felicitación del presidente Menem a los militares genocidas, el envío de asesores militares argentinos a México (para colaborar en una nueva empresa, otra vez, genocida) y el encubrimiento gubernamental a los responsables de la matanza obstaculizando que se investigue seriamente lo ocurrido en el país en las últimas décadas; se van a seguir reiterando en el marco de una sociedad civil «insensibilizada» para reaccionar eficazmente.

El desafío es entonces, para todos.

su propio trabajo como caracteres objetivos inherentes a los productos del trabajo, como propiedades sociales naturales de dichas cosas, y, por ende, en que también refleja la relación social que media entre los productores y el trabajo global, como una relación social entre los objetos, existente al margen de los productores. Es por medio de este *quid pro quo* [tomar una cosa por otra] como los

productos del trabajo se convierten en mercancías, en cosas sensorialmente supra-sensibles o sociales.» Marx, K.; [1867]; T1 V1; p 88.

³³ Foucault, Michel; *Vigilar y castigar*; [1975]; Ed. S XXI; México; 1987; p 30-1. El tratamiento de las sugerencias de Foucault para el tema que nos convoca es una tarea pendiente para una próxima nota.